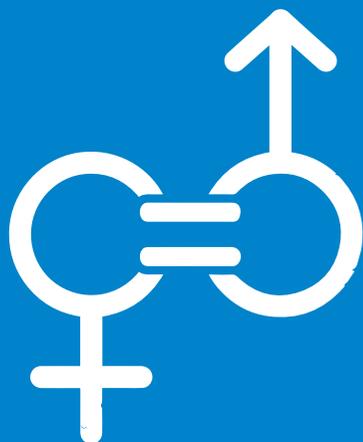




POLÍTICA DE IGUALDAD



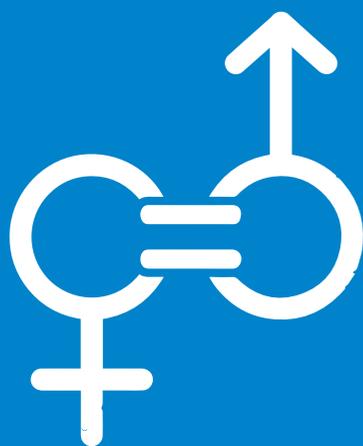
Política de Igualdad

COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

En [GRUPO MAYA](#), somos conscientes que nuestra gestión empresarial debe estar en consonancia con las necesidades y demandas de la Sociedad.

Por ello, hemos asumido el compromiso de la implantación de un [PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES](#) en la empresa. Este plan atiende, entre otras; las materias de acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones, ordenación del tiempo de trabajo para favorecer (en términos de igualdad entre mujeres y hombres) la conciliación laboral, personal y familiar.

Se trata también la prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo, siguiendo las directrices que marca la legislación en la materia. Esto implica una sujeción absoluta a la integración del principio de igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres sin discriminar (directa o indirectamente) por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización. Estableciendo



la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra política corporativa y de recursos humanos .

Por todo ello, el presente año, realizamos el registro de forma voluntaria de nuestro Plan de Igualdad compartiendo la ilusión e interés tanto de la dirección de Entidad Maya como de los trabajadores y trabajadoras de la empresa. Afrontamos la implantación del Plan de Igualdad como una modernización de nuestro sistema de gestión empresarial que producirá, sin lugar a dudas, una estructura interna y unas relaciones con la sociedad en la que nuestras acciones estén libres de discriminaciones por razón de sexo, contribuyendo al avance hacia una sociedad en la que la igualdad sea real y efectiva.



POLÍTICA DE IGUALDAD